ANEXO DE BASES CONCURSO AFICHE

61°FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA CANCIÓN DE VIÑA DEL MAR 2020
REPERTORIO Nº 45576 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2019
43° NOTARÍA JUAN RICARDO SAN MARTÍN URREJOLA

La Comisión de Promoción del 61° Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar, en adelante "la Comisión", viene en este acto, a modificar la convocatoria y bases del concurso para elegir al afiche del Festival de Viña del Mar 2020, y que fueron protocolizadas con fecha 27 de septiembre de 2019 en la 43 notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola bajo el número de Repertorio 40925, en el sentido de modificar la vigencia las referidas bases en el siguiente tenor:

VIGENCIA
El concurso comenzará a regir el día de la publicación de las bases en el sitio web de Canal 13 y TVN y hasta el día sábado 30 de noviembre de 2019 inclusive. En virtud de esta modificación se amplía hasta el 30 de noviembre de 2019 el plazo para postular para el concurso de la elección del afiche del 61° Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar. Las demás disposiciones de las Bases permanecen invariables.

Las demás disposiciones de las Bases permanecen invariables.